

Cuarto.—Censura o, en su caso, aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante los Ejercicios sociales de 2004 y 2005.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho al examen de la documentación e informes que corresponden a los asuntos del Orden del Día, así como su envío gratuito si así lo reclamasen.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Moreno Gómez.—30.940.

ALBA-MACREL GROUP, S. L.
(Sociedad absorbente)

ALMADIS PROYECTOS, S. L. U.

**ALBA MAQUINARIA
PARA LA CONSTRUCCIÓN, S. A. U.**

MACREL MAQUINARIA, S. A. U.

ALBA SERVICIO POST-VENTA, S. L. U.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 1 de mayo de 2006 la Junta universal de accionistas de la entidad «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada», y los socios únicos de las entidades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», acordaron la aprobación de los balances cerrados, y en su caso auditados, a 31 de diciembre de 2005, que de acuerdo con lo previsto por el artículo 239 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán la consideración de Balances de Fusión, así como la fusión, por absorción, por parte de «Alba-Macrel Group, Sociedad Limitada» de las Sociedades «Almadis Proyectos, Sociedad Limitada Unipersonal», «Alba Maquinaria para la Construcción, Sociedad Anónima Unipersonal», «Macrel Maquinaria, Sociedad Anónima Unipersonal» y «Alba Servicio Post-Venta, Sociedad Limitada Unipersonal», de las cuales la primera ostenta, directa o indirectamente, el cien por cien del capital social, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 5 de abril de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 4 de abril de 2006.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión. Se hace constar asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a oponerse a la misma, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Sondika, 1 de mayo de 2006.—Alberto Martínez Alonso, Secretario del Consejo de Administración de Almadis Proyectos, S. L. U., Alba Maquinaria para la Construcción S. A. U. y Alba-Macrel Group, S. L. y Administrador Único de Alba Servicio Post-Venta, S. L. U. y José Antonio Osés Zurro, Administrador Único de Macrel Maquinaria, S. A. U.—31.424. y 3.ª 25-05-2006

ALCOA INESPAL, S. A.

Corrección de errores

Habiéndose detectado un error en la cifra de reducción de capital social que figura en el punto 2 del Orden

del Día de la Convocatoria de Junta General Extraordinaria publicada en el BORME número 92 con fecha 18 de mayo de 2006, donde se indica «cuatrocientos veintisiete mil doscientos veinticinco euros con cincuenta céntimos (427.225,50 euros)» debe indicar «cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y siete euros con cincuenta y tres céntimos (45.647,53 euros)» manteniéndose inalterados los restantes extremos del anuncio mencionado.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Leandro Guillén Barba.—32.438.

**ALKORA E.B.S. CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.**
(Sociedad absorbente)

**NEXO 50 CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General Universal Extraordinaria de «Alkora E.B.S. Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de abril de 2006 y el accionista único de «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con esa misma fecha han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución y sin liquidación de la sociedad absorbida «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», traspasando en bloque ésta todo su patrimonio a la sociedad absorbente a título universal.

Se hace constar expresamente el derecho de accionistas y acreedores de las sociedades que participan en esta operación de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, que se encuentran en la sede social de las sociedades fusionadas, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2006.—Juan Luis Harriero López, Presidente del Consejo de Administración de «Alkora E.B.S. Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», y Julio de Santos Algar, Administrador Solidario de «Nexo 50 Correduría de Seguros, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal».—30.216. y 3.ª 25-5-2006

ALLOCATION, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 20 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

Octavo.—Designación de entidad encargada de las funciones de administración y/o representación, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—Constantino Millán Minguel, Secretario del Consejo de Administración.—30.103.

**ALMACENES ELÉCTRICOS
VASCONGADOS, S. A.**
(AELVASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con fecha 8 de mayo de 2006, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general de accionistas con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sondika, calle Iberre, 13, en primera convocatoria, a las 19:30 horas del próximo día 30 de junio de 2006, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Adquisición derivativa por la propia sociedad de acciones propias.

Segundo.—Reducción de capital por amortización de la autocartera existente.

Tercero.—Modificación de Estatutos de acuerdo con la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, referente a la duración del cargo de Administrador. Artículo 17 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Sistema de Administración de la sociedad. Cambio del órgano de administración transformándolo, en su caso, al de Administrador único, o en su caso, renovación de los miembros del Consejo por caducidad de sus nombramientos, con determinación del número de Consejeros integrantes del mismo. Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos en los términos más amplios.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cuanto a los asuntos propios de la Junta Extraordinaria: Son los puntos 1 a 4 del orden del día y en cuanto a los asuntos propios de la Junta ordinaria: es el punto 5.º del orden del día.

Se informa a los señores accionistas que, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán examinar en el domicilio social sito en calle Iberre Kalea, número 8 (pabellón 13), de Sondika, Bizkaia, las cuentas anuales,

el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de todos estos documentos.

Sondika, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Luis Estebaranz Camardiel.—30.996.

ALMACENES GADYMAR, S. A.

El Administrador Único convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Miranda de Ebro, calle Pérez Galdós, 6 bajo, el día 29 de junio de 2006 a las veinte treinta horas, en primera convocatoria o, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único en el ejercicio de 2005.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas disponen para su examen, en la sede social, de los documentos que se someten a su aprobación, sin perjuicio de solicitar su envío de forma gratuita.

Miranda de Ebro, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Fernando Gadea Martínez.—32.689.

ALMACENES PORTUARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

D. Vicente Vicente Lozano, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Almacenes Portuarios, S.A. en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 09:00 horas, en el domicilio de Estaciones de Servicio Campol, S. L. sito en el Camino de las Moreras, 58, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 8 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—32.560.

ALMIRALL PRODESFARMA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en calle Beethoven, 13, séptima planta, 08021 Barcelona, el día 27 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, propuesta de aplicación de resultado y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005, así como de las Cuentas correspondientes al Grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la distribución de dividendos correspondiente en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la incorporación en el ejercicio 2005, de la compañía mercantil Almirall Europa, Sociedad Anónima, al Grupo Consolidado Fiscal Nacional número 77/98, de la que Almirall Prodesfarma, Sociedad Anónima, es la entidad dominante.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Agustín Jausás Martí.—32.274.

ALTAIS INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las 17,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Rafael Calvo, 39, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y en el Real Decreto 1309/2005 por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley.

Octavo.—Designación de entidad encargada de las funciones de administración y/o representación, si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores

accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo López Moraís.—30.120.

AME UNITELSA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Convocatoria de accionistas a celebrar en calle Veza, número 7, 28029 Madrid el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera, o al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Acta anterior.

Segundo.—Lectura de la memoria, balance y cuenta de resultados del 2005, aprobación si procede y aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ratificación de balances, cuentas y acuerdos de los ejercicios anteriores 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

Cuarto.—Renovación o nuevo nombramiento del cargo de Administrador.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador, Anja Möller.—32.543.

ANDALUZA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad Andaluza de Montajes Industriales, S.A. para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle San Juan, nave 11 de Armilla, Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación de los cargos sociales.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Armilla, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, Javier Segura Durán.—32.607.

ANDALUZA DE TRAVIESAS, S. A. (ANTRASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Bobadilla Estación, carretera del Polvorín, kilómetro 2, Antequera, Málaga, el día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, a las 13:00 horas, quedando anulada la convocatoria anterior.